Como desterrado fuistéis vos, con dicha un breve tiempo, de nuestro mundo visible por decreto del S.A. del Universo, a quien sin duda así le plugo: entonces no visitéis ni mirásteis la belleza de la floración y de las aves de México, ni el lujoso follaje de sus florestas, ni las excelsas crestas y variados picos de sus levantados montes.

En efecto, ninguna de tantas maravillas de la fecunda naturaleza impresionó vuestra vista, como si os hubiesen rechazado todas, cual se alejan de un desterrado los amenos valles y las soberbias sierras de la tierra de donde parte.

¿Quién no ha sentido, cuando por narraciones, la penosa ansiedad del desterrado, su expansivo enternecimiento al ser restituído a la madre patria, la emoción sublime de sus compatriotas, que a las puertas de aquella lo reciben?

Con voz, caro Doctor, sentimos el supremo júbilo en que debéis rebozar al tocar con planta segura este sagrado suelo, a donde la ciencia os devuelve, por ministerio del alto cielo, para beneficio de la doliente humanidad; con vos nos congratulamos, por el éxito fausto de las operaciones a que fuistéis sometido, para que viéseis y miráseis otra vez en nuestro planeta, la rica parte que a México tocara: os damos por ello el más cordial parabién y el más afectuoso testimonio de nuestra particular satisfacción".

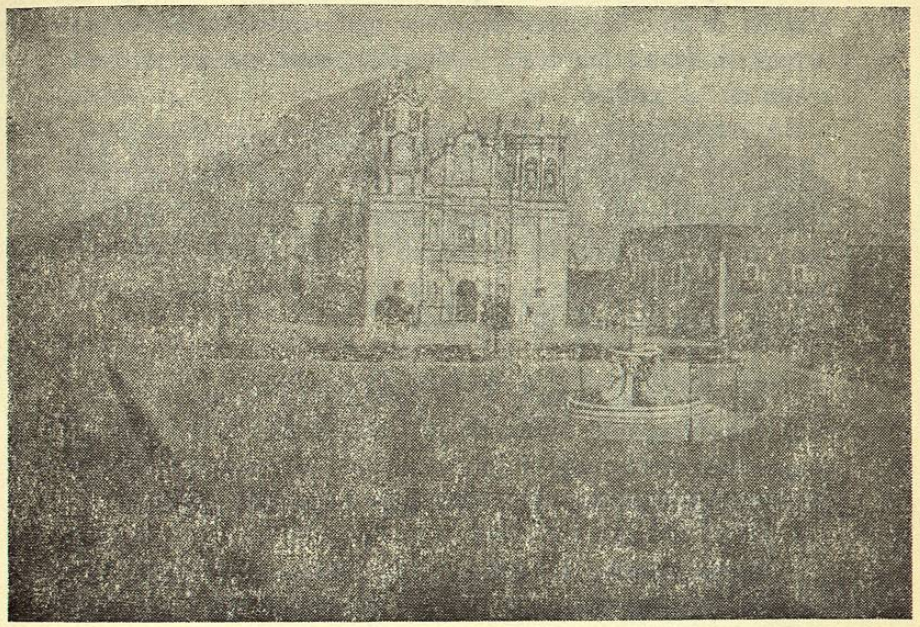

21.—*CATEDRAL DE MONTERREY* (1833)

Para escribir sobre este tema hemos consultado los dos siguientes estudios de Javier Mendirichaga Cueva: "Monumenos Virreinales de la Ciudad de Monterrey" y "La Catedral" y de don Carlos Pérez Maldonado "Documentos Históricos de Nuevo León".

Del examen de esas obras, aparece que en los inicios del Siglo XVIII, comenzó la construcción de la actual catedral, y que en el año de 1709 se reportó que se estaba reedificando el nuevo templo.

Hasta 1717 se estuvieron efectuando las obras de cons-

trucción y durante ese tiempo la parroquia se instaló en la Capilla de San Francisco de Javier, que estaba situada en las actuales calles de Escobedo y Morelos y correspondía al Convento de los jesuitas.

El Dr. José Eleuterio González anota, que en 1725 fue cerrada la primera bóveda del templo y que otras bóvedas fueron construídas en los años siguientes pero que duraron muy poco. Las obras de construcción, hasta dejarla completamente concluída, desde la fecha de su iniciación hasta su conclusión, duraron más de un siglo.

Por fin, fue hasta el 5 de junio de 1833, que la Catedral completamente concluída fue inaugurada, dedicada a la Inmaculada Concepción y fue consagrada por el sexto Obispo de Nuevo León, Fray José María de Jesús Belaunzarán.

Posteriormente, de 1885 a 1900, se hicieron reformas muy notables en el interior del templo, habiéndose colocado piso de mosaico que duró muchos años hasta que fue sustituído por el actual de mármol, que fue instalado hasta hace pocos años, durante el arzobispado de don Guillermo Tritscheler.

La Catedral tiene tres naves: una central mayor y dos laterales que son más vagas que la central, ya que fueron originalmente capillas hornacinas. La fachada principal del templo consta de tres cuerpos o elementos que son la portada central y los dos cuerpos laterales. En el cuerpo izquierdo está una espadaña con tres perforaciones en donde se hallan las campanas. La perforación media superior es más pequeña que las otras dos, que son iguales.

Alrededor de 1940, el prestigiado pintor duranguense Angel de Zárraga (1886-1946), diseñó y colocó en el altar mayor, en su parte superior, un cuadro monumental con motivos alusivos a la industria de nuestra ciudad. El señor De

Zárraga, perteneció al Ateneo de la Juventud, conjunto de intelectuales mexicanos que encabezaron Antonio Caso y José Vasconcelos, que lucharon contra el positivismo en la época porfirista.

Este insigne artista, fue decorador de numerosas iglesias europeas y mexicanas, habiéndose especializado en esta clase de trabajos, siendo un extraordinario muralista con el estilo de la Escuela de París, donde había hecho sus estudios.

El reloj que figura en la parte central de su fachada, lo fabricó en la ciudad de México don Antonio Velázquez en 1786 y fue colocado en el lugar en que se encuentra cuando fue inaugurada en 1833, durando hasta 1904, en que fue substituído.

Durante 20 años el reloj estuvo descompuesto y fue mandado arreglar por el Alcalde Lic. Pedro Quintanilla Coffin en el año 1980, primero de su administración. Fue reinaugurado el domingo 11 de mayo de este último año, a las 19.00 horas, habiéndose efectuado una verbena popular para las familias regiomontanas en la Plaza Zaragoza. La reparación estuvo a cargo de don Fidel Ayala Jiménez, quien lo puso a trabajar correctamente el día y hora indicados.

22.—*LA ESCUELA LANCASTERIANA*

Fue establecida en nuestro país por Decreto de 26 de Octubre de 1842, del Presidente de la República, don Antonio López de Santa Anna, que dispuso que se instalaran escuelas de ese tipo, en todo el territorio patrio, bajo la dirección de una Compañía con matriz en la ciudad de México y Centros correspondientes en las capitales de los Estados.

En Monterrey el primer establecimiento lancasteriano fue creado, con todo entusiasmo el 1o. de julio de 1844, siendo Gobernador don Manuel M. del Llano, en solemne y suntuosa ceremonia a la que asistió el propio Gobernador, los Diputados, el C. Presidente Municipal de la ciudad, acompañado de los miembros del H. Cabildo.

Igualmente asistieron los miembros de la Compañía Lancasteriana Sub-Directora que encabezaba como Presidente, el Presbítero don Felipe de Jesús Cepeda, entonces Rector del Seminario. Estos datos los hemos tomado del libro del Ing. Miguel F. Martínez "Reseña Histórica de la Instrucción Pú-

blica de Nuevo León, desde sus orígines hasta 1891". Tipografía del Gobierno. Monterrey, N. L. 1894.

La comitiva de vanguardia estuvo precedida de la fuerza armada de la guarnición y hubo discursos alusivos, entre ellos el del Gobernador. La Compañía Lancasteriana abrió la primera Escuela Normal, al final de 1844 y quedó bajo la dirección de don Antonio Tamez Martínez. Hubo escuelas primarias lancasterianas en las poblaciones de Cadereyta, Montemorelos y Linares.

Este sistema de escuelas funcionó con regularidad hasta 1854 en que fue abolido, al hacerse cargo el Gobierno Liberal, de la Instrucción Primaria. Lleva el nombre del distinguido pedagogo inglés José Lancaster, quien fue el que popularizó este sistema. Este personaje radicó por largos años en la América del Sur, protegido por el libertador Simón Bolívar.

El profesor Plinio D. Ordóñez, en su libro "Historia de la Educación Pública de Nuevo León" (Tomo I, Pág. 54) nos explica este sistema educativo. (26)

"La enseñanza mutua se llamaba así poque se aprovechaba la intervención de los niños más adelantados en la escuela, para que con el carácter de monitores ayudantes enseñaran a los principiantes y colaboraban con el Director en las funciones docentes que estuvieran a su alcance.

Esto permitía que un solo maestro pudiera atender una escuela, y sin importar el número de alumnos, hacía muy económico su sostenimiento, circunstancia que favorecía a la educación de grandes grupos con un insignificante gasto.

El Decreto de Santa Anna, según el Lic. Santiago Roel en sus "Apuntes Históricos" (Pág. 151, primera Sección), dispone *"que deben establecerse subdirecciones en las capitales de los Estados, ordenándose que los Gobernadores deben instalar una Escuela de niños y otra de niñas por cada diez mil*

habitantes en donde se les enseñara a todos a leer y a escribir, las cuatro reglas primarias de la aritmética y la doctrina cristiana". (27)

En cada Entidad Federativa debía constituírse una Compañía llamada así, porque estaba organizada como una sociedad, a la que pertenecían todos los ciudadanos que lo solicitaran, los cuales debían aportar su contingente pecuniario de un real por cada cabeza de familia, salvo los notoriamente insolventes, así como sus servicios particulares para el logro de los fines propuestos.

El método lancasteriano consistía en dividir los alumnos en grupos de diez; cada grupo recibía su enseñanza de un instructor que era un niño de mayor edad, previamente preparado por el Director de la Escuela. Tuvo una gran aceptación popular y del Gobierno, porque se decía que países avanzados como en Francia e Inglaterra fue un gran éxito y se pensó que la prosperidad industrial de esas naciones se había logrado gracias a ese sistema.

Atrajo mucha atención porque se decía que era una enseñanza práctica que incluía las modernas innovaciones tecnológicas de la época, tales como el telégrafo, los semicírculos, las divisas de mérito y castigo, las cajillas de harina, las evoluciones y a la cartilla lancasteriana. Pero sobre todo porque reducía el costo de la enseñanza, ya que un maestro podía instruir grandes grupos, con lo que se ahorraban los tres o cuatro preceptores que normalmente se requerían.

Este sistema ayudó a resolver el problema en que había escasez de maestros. Los instructores se presentaban en la escuela, muy temprano por la mañana, para recibir clases de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana que iban a impartir a sus respectivos grupos. Los alumnos llegaban a las nueve y se formaban en línea para la inspección de aseo y los instructores revisaban la limpieza de los alumnos, vigilando que su ropa estuviera limpia y sus zapatos o pies, sin lodo.

Profesor Serafín Peña
(1844-1926)
Director General de Instrucción; varón ejemplar y bondadoso que aprendió mucho en los libros.

23.—*PROFESOR SERAFIN PEÑA*

El señor Lic. Héctor González en su importante libro "Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa", nos proporciona estos datos biográficos del Profr. Serafín Peña, Benemérito de la Educación en nuestro Estado:

"Nació en Los Lermas, jurisdicción de Villa de Guadalupe, N. L., el 21 de marzo de 1844. Murió en Monterrey el 7 de mayo de 1926. Inició su educación en el Seminario Conciliar de Monterrey, y la continuó en el Colegio Civil, al que ingresó en 1863 con ánimo de hacer la carrera de Abogado".

Poco después abandonó esos estudios y entró como ayudante a una Escuela Primaria que dirigía D. Amado Valdés, iniciando así sus labores de educador, a las que dedicó el resto de su vida. De 1867 a 1869 tuvo una escuela en Monclova y luego regresó a Monterrey, donde pasó el resto de sus días.

Al iniciar don Miguel F. Martínez sus reformas escolares el año de 1892, don Serafín Peña fue nombrado inspector del

Distrito Escolar del Centro y al trasladarse don Miguel a México el año de 1901, quedó en su lugar como Director General de Instrucción y como Director de la Escuela Normal para Profesores. Desempeñó la primera hasta 1907 y la segunda hasta 1910, en que fue jubilado.

El 30 de junio de 1918, la Legislatura Local los declaró a él y a D. Miguel F. Martínez, beneméritos de la educación, habiéndose celebrado con ese motivo grandes festejos el día 10 de julio.

Escribió principalmente sobre asuntos pedagógicos; pero en su mocedad cultivó también la poesía. De haber seguido haciéndolo Nuevo León hubiera tenido en él un gran poeta, pues tenía inspiración y capacidades retóricas como los mejores.

Desgraciadamente para nuestra literatura, su vida se encauzó por otros derroteros y sus actividades literarias terminaron con sus brillantes arrestos iniciales. Son notables su oda a la "Exposición Industrial de Monterrey" (1880) y su canto "Mi Hogar", que no desdeñaría firmar el mejor de los versificadores.

Sus escritos pedagógicos son numerosos y de primera calidad, siendo los principales: "Cartilla Constitucional" (dedicada al Círculo de Obreros). "Curso de Moral" (para la Instrucción Primaria Superior); "Apuntes de Moral" (para los Maestros); "Narraciones Históricas", "Biografías", "Historia Patria" (para Tercer Año); "Historia Patria" (para cuarto año); "Guía del Maestro para los ejercicios del lenguaje", "Instrucción Cívica" (para Quinto Año); "Guía Práctica para la Enseñanza de la Aritmética" (3er. Año), "El Maestro de Segundo Año Escolar".

Escribió además la parte relativa a la Enseñanza Normal en la "Historia de la Instrucción Pública en el Estado" (1894).

Fue un varón ejemplar y bondadoso, que aprendió mucho en los libros y en la escuela de la vida, sin perder nunca el candor y la inocencia del niño.

Otro ilustre educador, el Prof. Plinio D. Ordóñez en su libro "Don Serafín Peña, Datos Biográficos", expresa de él, que el maestro Peña fue el modelo perfecto y virtuoso, que merece los honores de los grandes, porque siempre fue eso: un sincero pensador de criterio abierto y tolerante y un predestinado, sin mácula, con claros impulsos de feliz innovador.

Lo presenta también como un humilde y generoso educador, que siempre pensó que los otros fueron mejores y que jamás hizo ostentación de su saber y lo brindó con verdadero espíritu evangélico, lo mismo en el aula, delante del niño o del joven que en la diaria convivencia con los demás.

Anota también el Prof. Ordóñez, que el maestro Peña no fue un tradicionalista ni un simple continuador, porque con su original didáctica, rompió las viejas tradiciones: escolástica, confesional, lancasteriana, y *mono-didáctica* que durante todo el régimen colonial del imperio español y en buena parte también del período independiente nacional hasta 1892, fue la norma educacional que prevaleció en el Estado y en la República.

El Dr. Rafael Garza Cantú que fue un distinguido hombre de letras regiomontano, que además de su profesión de Médico fue Literato, Periodista, Autor Teatral y Catedrático, que ocupó la Dirección del Colegio Civil, expresó que: *"el profesor Serafín Peña no sólo es un educador, un autor didáctico singular, de gran significación para la niñez y para la escuela primaria, sino que es un educador de primer orden, un poeta cuyas facultades se mostraron ostensibles siempre que la ocasión fue propicia y de una modestia refinada".*

24.—*LIC. HERMENEGILDO DAVILA*

Vamos hablar ahora de uno de los nuevoleoneses más distinguidos en la segunda mitad del Siglo XIX: el Lic. Hermenegildo Dávila (1846-1908). Se destacó como Abogado, Educador, Periodista, Dramaturgo y Escritor, demostrando en todas partes su talento, su inteligencia y su estudio.

Nació en General Terán, N. L., el 3 de abril de 1846. Allí hizo su primaria y sus estudios secundarios y preparatorios en el Colegio Civil y su profesional en nuestra Facultad de Leyes. Murió en el Puerto de Tampico, Tamps., el 23 de mayo de 1908, donde tuvo su residencia en los últimos años, a la edad de 64 años.

Según datos que hemos tomado del prólogo escrito por el Sacerdote Aureliano Tapia Méndez en la "Biografía del Dr. José Eleuterio González", ingresó en 1860, como alumno fundador, en el Colegio Civil, institución nacida el 30 de octubre del año anterior, por Decreto del Gobernador Interino Ing. y Gral. José Silvestre Aramberri. En 1871, terminó el segundo curso de latinidad.

Entre sus más importantes maestros, lo fueron, por dos años los Lics. Rafael Francisco de la Garza, Francisco Valdez Gómez y Ramón Treviño, quienes dándose cuenta de su inteligencia, lo estimularon a que prosiguiera sus estudios. Fue amanuense de Gonzalitos, en sus obras históricas, literarias o de medicinas, antes de que perdiera su vista el célebre médico.

El propio Gonzalitos fue, en cierta forma, su padre espiritual llevándolo a vivir en su propia casa, con otro alumno dilecto, Juan de Dios Treviño. El 28 de julio de 1869 recibió el Título de Abogado y a su importante profesión, unió el ejercicio literario, colaborando en los periódicos de Monterrey, con editoriales y poesías, crónicas y críticas, de carácter social-político.

El Dr. Rafael Garza Cantú, dice que dejó el Lic. Dávila (29) *"para el arte poético, sólo dos libros, quien pudo con sus obras esparcidas en la prensa, haber legado varios volúmenes a las letras nuevoleonesas"*.

El Lic. Héctor González, en su obra que hemos citado, hablando de la Biografía del Dr. José Eleuterio González que escribió su discípulo el Lic. Hermenegildo Dávila, expresa: *"que es una obra de verdad notable, por la abundancia de datos que contiene y por el acierto con que hace el retrato de su biografiado, al mismo tiempo que traslada al lector a la interesante época en que éste vivió"*.

El prestigiado historiador nuevoleonés Israel Cavazos Garza, en una pequeña nota bibliográfica que publicó en "INTER FOLIA" Revista de la Biblioteca Universitaria de Monterrey, juzga que es una "obra magistral que plasma en forma admirable la vida del benemérito doctor". Escribió una canción que tituló "El Fronterizo", alrededor de 1885 y que formó parte principal de los festejos hechos al General Escobedo a su llegada triunfante a Monterrey. Escribió un libro

de versos que intituló "Arte Poético" y que sirvió como texto de literatura en el Colegio Civil.

En 1888 produjo su obra más importante "Biografía del Doctor José Eleuterio González", que es la más notable escrita sobre ese inolvidable educador y benefactor y donde habla de la educación en Nuevo León, desde los viejos tiempos del Nuevo Reino de León, hasta esa fecha. En 1875, publicó en Montemorelos un periódico independiente denominado "El Municipio", del cual fue Director y propietario y en 1878, estrenó en el Teatro del lugar sus obras "Escenas de la Intervención" y "Obras son Amores". Fue autor de un catecismo geográfico, político e histórico de Nuevo León, publicando además en 1881 "Catecismo Constitucional de Nuevo León", en 1892 "Biografía del señor Gral. D. Juan Zuazua" y en 1896 "Cartilla Histórica de Nuevo León".